

DECRETO N° 058/2020

VISTO:

El fallecimiento del Sr. Darío Lavezzari, vecino de nuestra localidad, ocurrido el día 22 de febrero del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que a sus familiares se les dificulta solventar los gastos del servicio de sepelio utilizado, por encontrarse en condiciones económicas difíciles, solicitando a este Municipio, que se les otorgue una ayuda económica para afrontar los gastos mencionados;

Que este Departamento Ejecutivo no resulta insensible a las necesidades de los vecinos de nuestro pueblo;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de pesos cuarenta y tres mil (\$ 43.000,00.-), a favor de la Sra. Sonia Edith MAESTRO, D.N.I. N° 3.728.661, madre del extinto, a los fines de solventar los gastos del Servicio de Sepelio por el fallecimiento del Sr. Darío Lavezzari, ocurrido el día 22 de febrero de 2020.

Artículo 2°.- IMPÚTESE la mencionada Erogación a la Partida “Subsidios a Particulares” 1.3.01.02.01.01 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente para 2020.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE al Área Contable para su conocimiento y efectos.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al registro municipal y archívese.

Los Cocos, 27 de febrero de 2020

DECRETO N° 058/2020

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal